



## CONVOCATORIA

**C. RENÁN ALBERTO BARRERA CONCHA.**  
**REGIDOR.**

REGIDORES  
24 FEB 2020 5:15  
Lep. 2  
RECIBIDO  
AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
Recibi. Convocatoria C.D.  
ANEXAS

Con fundamento en los artículos 33, 61, fracción I, de la Ley de Gobierno de los Municipios del Estado de Yucatán; 14, párrafos primero y tercero, 23, 24 y 25 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida, se convoca a los Ciudadanos Regidores a la **Sesión Ordinaria** de Cabildo a realizarse el día **viernes, 28 de Febrero** del año en curso, a las **13:30** horas, en el Salón de Cabildo del Palacio Municipal, sede del Ayuntamiento de Mérida, de conformidad con el siguiente:

### ORDEN DEL DÍA

- I.- LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA
- II.- LISTA DE ASISTENCIA
- III.- DECLARACIÓN DE CONTAR CON EL QUÓRUM LEGAL
- IV.- ASUNTOS A TRATAR:

335000

H. AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
RECIBIDO  
24 FEB 2020  
Wendy 5:20  
REGIDOR  
PRESIDENCIA MUNICIPAL

- a) Lectura y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, del contenido de las Actas de las Sesiones Solemnes del 16 de Enero y 07 de Febrero, así como de la Ordinaria del 31 de Enero, todas del año en curso; mismas que en archivo electrónico han sido incluidas en el disco compacto adjunto a la presente Convocatoria.
- b) Conocer los informes que rendirán los Ciudadanos Regidores respecto de las actividades realizadas en las Comisiones Edilicias que les han sido encomendadas, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 14 del Reglamento de Gobierno Interior del Ayuntamiento de Mérida.
- c) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza otorgar al Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal, un subsidio por la cantidad de \$ 2,575,041.31 M.N. (son: Dos Millones Quinientos Setenta y Cinco Mil Cuarenta y Un Pesos 31/100 Moneda Nacional).
- d) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba la Convocatoria y bases de la Licitación Pública No. DALB-ASFALTOS-02, requerida por la Dirección de Obras Públicas por conducto de la Dirección de Administración.
- e) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se aprueba la acción de obra pública a contratar mediante el procedimiento de adjudicación directa, con Recursos Fiscales, requerida por la Dirección de Obras Públicas.
- f) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar un Convenio Específico de Colaboración con la persona moral denominada "Escuela Modelo", Sociedad Civil Particular, a través de su Universidad Modelo.



- g) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza celebrar Contrato de Donación a favor del Municipio de Mérida, respecto de una obra artística propiedad de la ciudadana Rosa María del Rosario Guillermo Aguilar.
- h) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se expide el "Reglamento Interno del Instituto Municipal para el Fortalecimiento de la Cultura Maya".
- i) Someter a consideración y, en su caso, aprobación por parte del Honorable Cabildo, la propuesta que hará el Presidente Municipal por la cual se autoriza denominar "ABOGADA ANTONIA JIMÉNEZ TRAVA" a la vialidad que se encuentra en el costado Oriente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán.
- j) Entrega, para conocimiento del Honorable Cabildo, del disco compacto que contiene los informes de la "Central de Abasto de Mérida", "Abastos de Mérida", "Servi-Limpia", "Comité Permanente del Carnaval de Mérida" y el "Organismo Público Municipal Descentralizado de Operación y Administración de la Zona Sujeta a Conservación Ecológica Reserva Cuxtal", mismos que corresponden al mes de Enero del año dos mil veinte.

**V.- ASUNTOS GENERALES.**

**VI.- MENSAJE FINAL DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, EN SU CASO Y CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

Mérida, Yucatán, a 24 de Febrero de 2020.

ATENTAMENTE

 AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA  
ESTADO DE YUCATÁN  
SECRETARÍA

---

LIC. ALEJANDRO IVÁN RUZ CASTRO.  
SECRETARIO MUNICIPAL.